

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de «Suministro de una bateadora-niveladora-ripadora de vía».

Hasta las trece horas del día 29 del mes de abril actual se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de doscientas mil pesetas (200.000).

El precio-tipo de licitación a la baja para este concurso es de diez millones de pesetas (10.000.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 30 del mismo mes de abril citado, a las doce horas.

El pliego de bases y el de especificaciones técnicas correspondientes estarán de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en el domicilio legal de este Organismo antes citado, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—1.974-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de material impreso para las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de impresos para las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del segundo día hábil, a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios» Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Utrera Moling.—1.973-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para la realización de obras de adaptación del Servicio de Anatomía Patológica en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio».

Se abre concurso para la realización de obras de adaptación del Servicio de Anatomía Patológica en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio», de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 3.340.791 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses. La fianza provisional es de 66.816 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Secretaría Técnica de dicha Delegación sita en paseo de María Agustín, 16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 16 de mayo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada Delegación, el día 23 de mayo, a las diez horas.

Zaragoza, 7 de abril de 1970.—El Director provincial, Enrique Mut Remolá.—3.003-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid, por la que se anuncia el concurso número 4/70 para contratar la adquisición de útiles y productos de laboratorio.

Se convoca concurso público número 4/70 para la adquisición de:

Grupo 1.º: Útiles de laboratorio.

Grupo 2.º: Productos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de oferta finaliza a las catorce horas del día 11 de mayo de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta como máxima dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 6 de abril de 1970 —1 079-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que anuncia concurso-subasta para obras de construcción de vía de saca en el monte número 16-E, de Alicante.

Autorizado por Orden ministerial de 20 de marzo de 1970, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca el concurso-subasta siguiente:

1. DATOS GENERALES

1.1. *Objeto:* El objeto del concurso-subasta es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico y Social a realizar en los montes de utilidad pública.

1.2. Características:

Número	Clase de obra y unidades.	Provincia	Monte número	Presupuesto de licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
34	Explicación (3.690 m. l.), afirmado (3.690 metros lineales) y ocho obras de fábrica.	Alicante	16-E	2.455.709	49.114

13. *Plazo de ejecución:* Todas las obras deberán estar terminadas en un plazo de dieciséis meses.

14. *Financiación:* Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1970-71 (numeración 21.04-641) y en las anualidades siguientes:

Número	Clave	Financiación	
		Con cargo al presupuesto de	
		1970	1971
34	483	900.000	1.565.709

2. DOCUMENTOS QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN EXAMINAR

Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de la obra objeto del concurso-subasta antes citado a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en las siguientes Secciones de este Departamento:

— Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección General de Montes Catalogados, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

— Distrito Forestal de Alicante, paseo de los Luceros, número 13.

3. CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO-SUBASTA

3.1. Podrán optar a la adjudicación de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa del concurso-subasta antes citado las Empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Agricultura o en el Registro Forestal de Alicante.

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y asimismo se comunicará a los representantes en Madrid de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1970-A

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso público para contratar adquisición de mobiliario metálico.

Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario metálico con destino a la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia, sita en avenida Fernández Ladreda, número 27.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentran a disposición

de quienes pueda interesarse en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial (primera planta).

El lugar y plazo de presentación de ofertas será en la Secretaría de la expresada Junta Económico Administrativa Provincial, durante las horas de oficina, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos ante la Mesa constituida al efecto.

Segovia, 6 de abril de 1970.—El Presidente de la Junta Económico Administrativa Provincial, José Carlos García-Bernalt.—1.941-A

Resolución de la IV Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de 40.000 carteles de pared y 5.000 carteles armados de escaparate o mesa.

La IV Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca concurso público para adjudicar la edición de 40.000 carteles de pared y 5.000 carteles armados de escaparate o mesa.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar al concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Comisario de la Feria, Dada Aparicio.—1.921-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gálvez por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Doctor Ferrán, entre paseo de Manuel Girona y calle Manila.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Doctor Ferrán, entre paseo de Manuel Girona y calle Manila, bajo el tipo de 4.501.325 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 72.520 pesetas: la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Doctor Ferrán, entre el paseo de Manuel Girona y calle Manila, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermúdez y Girones.—2.864-C

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nueva subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela Graduada de cuatro unidades en el caserío de «Son Bañes».

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de marzo del corriente, acordó convocar nueva subasta, toda vez que la primera ha quedado desierta, para la contratación de las obras de construcción de una Escuela Graduada de cuatro unidades en el caserío de «Son Bañes», arregladamente a las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de diciembre último, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero pasado. Dada la excepcionalidad del caso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación. El tipo de subasta en baja es de un millón novecientas setenta y cuatro mil setenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.974.078,42 pesetas).

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos once desde el siguiente al que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; a las doce horas, en

el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Palma, 2 de abril de 1970.—El Alcalde accidental.—1.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un camión cuba para el riego y baldeo de los viales de esta ciudad.

Por el presente se anuncia el concurso acordado convocar para el suministro de un camión cuba para el riego y baldeo de los viales de esta ciudad, que deberá ser equipado con motor diesel de potencia mínima de 100 HP a 2.400 revoluciones por minuto, tanque con capacidad mínima de 7,5 metros cúbicos y equipado con los demás elementos que detalla el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento.

Que el mismo deberá ser suministrado en el plazo de un mes a partir de la formalización del contrato.

Que el precio tope se fija en ochocientas mil pesetas (800.000 ptas.).

Que la garantía provisional que se exigirá a los licitadores será de dieciséis mil pesetas (16.000 ptas.), correspondientes al dos por ciento del precio tope; siendo la garantía definitiva la de un cuatro por ciento del precio dado en la oferta.

Que la proposición deberá formularse de conformidad al modelo que aparece al final del presente.

La presentación de pliegos deberá efectuarse en la Sección de Hacienda (Delegación de Limpieza Pública), de nueve a trece horas, hasta el veinte día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las presentadas se efectuará en el salón de la Comisión Municipal Permanente, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que haya finalizado el plazo de admisión.

Modelo de oferta

(que deberá estar debidamente reintegrada en todas y cada una de sus hojas con el sello municipal de seis pesetas y tirabre del Estado de tres pesetas)

«El abajo firmante, don vecino de con domicilio en debidamente enterado de todas y cada una de las condiciones técnico-económico-administrativas que han de regir para el suministro de un camión cuba para el riego y baldeo de los viales de la ciudad de Sabadell, se compromete a servirlo con entera sujeción a las mismas por la cantidad de pesetas (consignese en letra y número).

(Fecha y firma.)»

Documentos a producir

1) Referencias de vehículos análogos en funcionamiento suministrados por el proponente.

2) Características detalladas del suelo e instalaciones anexas del mismo que se oferta.

3) De ser procedentes, los detalles señalados en el artículo tercero del pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 16 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De acuerdo con lo aprobado por la Corporación, se hace público el anuncio de concurso-subasta para contratar la ejecución de los proyectos de alcantarillado y encintado del polígono I del plan de ensanche y el de encintado y pavimentación de las calles Ramón y Cajal, Guimera (tramo final), Travesía Ramis y prolongación de la calle Pacheco, de esta población, bajo las siguientes condiciones:

a) Constituye el objeto del concurso-subasta la realización de los referidos proyectos, cuyo tipo asciende a un millón seiscientos dieciocho mil veintisiete pesetas.

b) La duración del contrato o plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

c) El pliego de condiciones técnicas, el de las económico-administrativas, los proyectos y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas.

d) La garantía provisional se fija en 32.360 pesetas, o sea el 2 por 100 del tipo de licitación.

e) La garantía definitiva será el 4 por 100 sobre el remate.

f) Las proposiciones se presentarán en dos sobres separados y cerrados, el primero de los cuales se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica», dentro de cada uno de los cuales se incluirán los documentos que señala el pliego de condiciones.

g) La presentación de las proposiciones habrá de efectuarse en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse el concurso-subasta para abrir los pliegos de «Referencias».

h) La apertura de los pliegos de «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pago de las obras se hará de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle núm., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Salt (Gerona), al objeto de contratar la ejecución de los proyectos de alcantarillado y encintado del polígono I del plan de ensanche y el de encintado y pavimentación de las calles Ramón y Cajal, Guimera (tramo final), travesía Ramis y prolongación de la calle Pacheco, de esta población, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de unos terrenos libres de toda carga y gravamen, de superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados, en la barriada de Ferreries.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la adquisición por este Ayuntamiento de Tortosa de unos terrenos libres de toda carga y gravamen, de superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados, en la barriada de Ferreries, que deberán lindar con la antigua carretera de Valencia, y que se destinarán al Patrimonio Municipal del Suelo, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 17 de febrero último y que obran en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en 4.170.000 pesetas.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: Provisional, 83.400 pesetas. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Pagos: El abono del importe de la adjudicación se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización.

Documentos: Los concursantes deberán aportar en pliego separado del de proposición los siguientes:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Poder bastante, caso de concurrir a través de representación.

c) Título de propiedad de los terrenos ofrecidos.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignada cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente concurso en el presupuesto extraordinario para adquisiciones, obras e instalaciones.

Asimismo se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el precio (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás obligaciones, si le fuera adjudicado el concurso.

Tortosa, 3 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio en la plaza del Ejército, de esta localidad.

Por existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de un edificio en la plaza del Ejército, bajo tipo de pesetas 32.766.613,05.

El plazo de ejecución de las obras es de dos años.

El pliego de condiciones y documentos que integran el expediente estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo) los días hábiles y en horas de oficina.

La garantía provisional es de 412.666,13 pesetas, y la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil a la apertura de las primeras plicas, en dos sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio municipal en la plaza del Ejército, de Villafranca del Panadés», y se substituirá «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto.

El sobre que encierre el segundo pliego se substituirá «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura:

«Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta para construcción de un edificio en la plaza del Ejército, se compromete a ejecutarlo con sujeción a dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cum-

plir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)»

La apertura de los primeros sobres, substituidos «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villafranca del Panadés, 2 de abril de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García.—1.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de instrumental musical con destino a la Banda de Música.

1.º Es objeto del presente concurso la adquisición por el Ayuntamiento de Vinaroz de instrumental musical con destino a la Banda de Música.

2.º Dadas las especiales características del objeto, los optantes habrán de formular sus proposiciones incluyendo todo el repertorio de instrumentos que integran una Banda con sus respectivos precios, los cuales no pueden ser fijados de antemano en estas bases. El Ayuntamiento de Vinaroz, a la vista de las proposiciones, determinará qué instrumentos serán adquiridos sin necesidad de sujetarse a todos los propuestos.

3.º El adjudicatario habrá de suministrar el instrumental en el plazo máximo de un mes, a contar de la comunicación de la adjudicación.

4.º Cualquiera que fuere el resultado de las proposiciones, el Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo parcialmente a diversos concu-

santes sin sujetarse en ningún caso a las propuestas económicas, todo ello de acuerdo con el dictamen que la comisión nombrada al efecto emita.

5.º En Secretaría General del Ayuntamiento de Vinaroz obran los antecedentes y datos de este concurso.

6.º Los concursantes habrán de prestar fianza provisional de dos mil pesetas y definitiva en proporción al precio de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Local.

7.º Las proposiciones, debidamente documentadas, habrán de presentarse en el plazo de diez días, a contar de esta publicación, de nueve a catorce horas, en Secretaría General. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil en que se cumpla el anterior plazo.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para adquisición de instrumental de música para Banda, ofrece el que en pliego aparte se detalla con precios individuales, sometiéndose en todo a las bases de este concurso.

(Fecha y firma.)

Don, declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 4 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.964-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

(SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS)

Aviso de concesión de autorización a la Entidad «Korean Reinsurance Corporation», conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se concede autorización a la Entidad «Korean Reinsurance Corporation», domiciliada en Seúl (Corea), 62-3, 2 Ka, Taipyong-Ro, Chung-Ku, para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Autorización que deberá limitarse a los Ramos en que la misma opera en su país de origen; señalándose la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto. Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso de concesión de autorización a la Entidad «La Preservatrice-Vie», conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se concede autorización a la Entidad «La Preservatrice-Vie», de nacionalidad francesa, domiciliada en París (Francia), rue de Londres, número 18, para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con

Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Autorización que deberá limitarse a los Ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándose la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto. Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso dejando sin efecto la autorización concedida, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944, a la Entidad «The Victoria Insurance Company Limited»

A petición propia cesa en sus actividades de aceptación de primas de reaseguro en el Mercado español, la Compañía «The Victoria Insurance Company Limited», de Melbourne (Australia); y, en consecuencia, se deja sin efecto la autorización que le fué concedida en fecha 16 de febrero de 1954, para operar en la categoría señalada en el apartado tercero del artículo segundo del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso comunicando cambio de domicilio de la Entidad «Médico Quirúrgica La Luz, S. A.» (C-340)

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que, por acuerdo adoptado por el Consejo de administración, en reunión celebrada el 7 de marzo de 1970, la En-

tidad «Médico Quirúrgica La Luz, S. A.», ha trasladado el domicilio social desde la calle de Antonio Balbuena, número 4, a la de Ramiro II, número 10, ambos de la ciudad de León.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso comunicando que la «Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Victoria» (C-211) proyecta fusionarse con la Entidad «Meridional, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros» (C-120)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre la ordenación de los Seguros privados, se comunica que la «Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Victoria» proyecta fusionarse con la Entidad «Meridional, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros».

Los asegurados disconformes con la fusión, en el plazo de tres meses, lo han de constar así ante la Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso por el que se comunica la autorización concedida a la Entidad norteamericana «John Hancock Mutual Life Insurance Company» para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, de conformidad con el Decreto de 29 de septiembre de 1944, con las limitaciones que se señalan

Se concede autorización a la Entidad «John Hancock Mutual Life Insurance